

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

A continuación, se detallan los lineamientos, términos y condiciones para el proceso de selección de los jurados y las propuestas artísticas para cada categoría, los cuales podrán ser modificados por el comité técnico del contrato de encontrarse necesario, y deberán ser publicados en la página web de la Alcaldía Local de Engativá para el conocimiento de los participantes.

La selección de los jurados estará a cargo del comité técnico del CPS 532 - 2023.

ESTÍMULOS PARA CADA TERNA DE JURADOS:

No.	Terna por Disciplina	Valor por Jurado	Valor por Terna
1	Terna Danza	\$ 900.000	\$ 2.700.000
2	Terna Teatro	\$ 900.000	\$ 2.700.000
3	Terna Música Multicultural	\$ 900.000	\$ 2.700.000
4	Terna Música Electrónica	\$ 900.000	\$ 2.700.000
5	Terna Música Rock	\$ 900.000	\$ 2.700.000
6	Terna Hip Hop – Rap MC	\$ 900.000	\$ 2.700.000
7	Terna Hip Hop DJ	\$ 900.000	\$ 2.700.000
8	Terna Hip Hop - Break dance	\$ 900.000	\$ 2.700.000
9	Terna Hip Hop - Graffiti	\$ 900.000	\$ 2.700.000
10	Terna Artes Plásticas	\$ 900.000	\$ 2.700.000
11	Terna Comparsas	\$ 900.000	\$ 2.700.000
12	Terna Góspel	\$ 900.000	\$ 2.700.000
13	Terna Eventos navidad brillo y luz y para los 4 eventos de novenas (misma terna para escoger a los artistas y activadores artísticos de los 9 eventos de navidad)	\$ 900.000	\$ 2.700.000
TOTAL			\$ 31.500.000

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

PERFILES REQUERIDOS

Terna	Subcategoría	Cantidad	Perfil
1	Terna Danza	1	Título profesional en danza o artes escénicas y/o afines a la danza, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de Danza y con experiencia certificada como jurado.
			Título bachiller, con 8 años o más de experiencia certificada en el área de la danza y experiencia como jurado.
2	Terna Teatro	1	Título profesional en arte dramático y/o escénicas, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de arte dramático o escénico.
			Título bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área de arte dramático.
3	Terna Música Multicultural	1	Título profesional de Música con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de música
			Título bachiller, con (8) años de experiencia certificada en el área de la música.
4	Terna música electrónica (la terna puede residir fuera de la localidad)	1	Título profesional, Técnico o Tecnólogo en áreas relacionadas a la música, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de la música
			Título bachiller, con (8) años de experiencia certificada en el área de la música.

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

5	Terna música Rock	1	Título profesional en música, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de la música
			Título bachiller, con (8) años de experiencia certificada en el área de la música.
6	Terna Hip Hop - Rap MC	1	Persona con título profesional en música, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de música.
			Persona con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área del rap
7	Terna Hip Hop DJ	1	Persona con título profesional en música, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de música.
			Personas con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada como DJ
8	Terna Hip Hop - Break dance	1	Persona con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia en el área de danza urbana.
9	Terna Hip Hop Grafiti	1	Persona con título profesional en artes plásticas, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de arte urbano.
			Personas con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área de arte urbano.
10	Terna Artes Plásticas (la terna puede residir fuera	1	Persona con título profesional en artes plásticas o carreras afines, con cinco (5) años de experiencia profesional certificada en el área de artes plásticas.

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

	de la localidad)		
11	Terna Comparsas (la terna puede residir fuera de la localidad)	1	Persona con título profesional teatro, danza teatro o afines a las artes escénicas, con cinco (5) años o más de experiencia en el área de cultura festiva, teatro de calle, teatro, danza teatro o afines a las artes escénicas, específicamente en puesta en escena de comparsa.
			Persona con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia en el área de cultura festiva, teatro de calle, teatro, danza teatro o afines a las artes escénicas, específicamente en puesta en escena de comparsa.
12	Terna Góspel	1	Personas con título profesional de Música con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de música, Una Persona título bachiller con (8) años de experiencia certificada en el área musical.

Nota 1: Los perfiles solicitados en la anterior tabla pueden ser validados, siempre y cuando se cumplan la experiencia exigida para cada uno de los eventos.

Nota 2: Considerando la importancia de la implementación de acciones que promuevan la participación de las mujeres en su diversidad, en el marco de las diferentes actividades adelantadas para este proceso, la conformación de las ternas y jurados que se requieran para cada evento deberán garantizar mínimo el 33.3% de la participación femenina.

Los jurados serán los encargados de evaluar las y los artistas aspirantes a participar en cada uno de los eventos y sus respectivas categorías. Durante el proceso de selección, los jurados realizarán la respectiva revisión, evaluación y selección en aproximadamente un

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

tiempo de 14 días, de acuerdo con la cantidad de propuestas artísticas presentadas. Esta selección se hará según la categoría a participar a través de alguna de las modalidades expuestas en cada descripción del evento. El operador del contrato deberá tener en cuenta que:

- Existirá **inhabilidad** como jurado evaluador cuando el artista y el jurado tengan un vínculo de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y primero civil.
- Los jurados deberán residir mínimo en una tercera parte en la localidad de Engativá. Esto es 1 de 3 jurados para todas las categorías (excepto en los festivales de comparsa, música electrónica y salón de artes plásticas donde la terna puede residir fuera de la localidad). En los demás festivales podrá modificarse solamente si no se encuentran aspirantes que cumplan con los perfiles. Lo anterior deberá ser revisado y aprobado por el comité técnico.
- Los jurados deberán cumplir con el proceso de inscripción y adjuntar los documentos que se requieran:

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EVALUACIÓN

Los jurados deberán diligenciar el formulario virtual de inscripción de propuesta debidamente y tener soportes digitalizados para adjuntar en página web.

Documento	Obligatorio
Formulario de inscripción debidamente diligenciado.	Si
Copia legible por ambas caras del documento de identidad.	Si
Educación formal: Acta de grado o diploma de pregrado, especialización, maestría o doctorado. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados según lo contemplado por la normatividad colombiana vigente.	Si (Cuando aplique)
Educación no formal: Certificados de actividades de educación no formal (como diplomados, seminarios, cursos, talleres, entre otros) que incluyan el nombre de la entidad que realizó la formación y la fecha de realización.	Si (Cuando aplique)

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

El	Experiencia profesional: Certificados que den cuenta de la experiencia en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de especialidad. Los certificados deben incluir como mínimo: nombre del cargo o actividad desarrollada; rol o función desempeñada; y fechas de inicio y finalización. No se aceptan como certificaciones copias de contratos.	Si
	Experiencia como evaluador o jurado: Certificados, actos administrativos u otros documentos que den cuenta de la experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias públicas y privadas. Los documentos deben incluir como mínimo: nombre de la entidad; nombre de la convocatoria; rol o función desempeñada; y año de realización.	Si (Cuando aplique)
	Reconocimientos: Certificados que den cuenta del otorgamiento de menciones, becas, reconocimientos o premios al participante.	No
	Publicaciones: Certificados expedidos por editores o editoriales que den cuenta de la producción y circulación de publicaciones de autoría del participante. Los certificados deben incluir como mínimo: tipo de publicación, título, ISBN [en caso de que aplique] y año de publicación.	No

operador del contrato deberá tener en cuenta los criterios de evaluación para la selección de los jurados. La selección de los jurados se hará bajo los criterios establecidos y en trabajo conjunto con el Comité Técnico.

EXPERTO CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN ÁREAS AFINES		
Criterio		Puntaje
Nivel académico (Hasta 20 puntos)	Pregrado	10
	Especialización	12
	Maestría	16

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

	Doctorado	20
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 40 puntos)	De 3 a 5 años	25
	De 6 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	35
	De 16 o más años	40
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 15 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	7
	Entre 3 y 5 certificaciones	10
	6 o más certificaciones	15
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad (Hasta 10 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	5
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	10

EXPERTO SIN TÍTULO UNIVERSITARIO		
Criterio		Puntaje
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 50 puntos)	De 8 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	40
	De 16 o más años	50

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

- El	Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 20 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	10
		Entre 3 y 5 certificaciones	15
		6 o más certificaciones	20
	Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
	Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad. (Hasta 15 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	7
		El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	15

operador del contrato deberá tener en cuenta que no se sumarán puntajes dentro de un mismo criterio. Los evaluadores asignarán solo el puntaje que corresponda al rango máximo obtenido por el participante en cada criterio, según los soportes que haya entregado el o la postulada, El puntaje máximo obtenido por un participante no podrá superar los 100 puntos.

- El comité técnico seleccionará los tres participantes con el puntaje más alto y procederá a informarlos como jurados principales. Los participantes que obtengan el cuarto y quinto puntaje más altos serán informados como jurados suplentes.

-En caso de presentarse que la cantidad de jurados presentados no sea la suficiente para la evaluación de las diferentes áreas y/o categorías, el operador del contrato deberá presentar al comité técnico las hojas de los jurados que cumplan con el perfil y se hará la selección en reunión previa validación y verificación e los criterios de selección establecidos en los lineamientos de la convocatoria.

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

En caso de presentarse empate el operador del contrato deberá tener en cuenta los siguientes criterios de desempate y el orden a aplicar como se indica:

No.	Criterio
1	Puntaje adicional obtenido por inclusión, del cual debe ser certificado.
2	Ser residente de la localidad de Engativá
3	Haber aportado certificaciones relacionadas con publicaciones y reconocimientos.
4	Si después de tenidos en cuenta los tres primeros criterios, sigue presentándose empate, la selección se hace por sorteo.

El operador el contrato, deberá tener en cuenta que los jurados ganadores tienen los siguientes derechos y deberes:

Derechos:

✓ Para el desembolso del valor por el juzgamiento y selección, los jurados seleccionados deberán presentar al operador cuenta de cobro, con fotocopia del RUT en el cual debe coincidir una de las actividades económicas con la labor a realizar y una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 3 meses. Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria. Se realizará un único desembolso equivalente al 100% del valor, el cual debe ser desembolsado durante los siguientes (30) treinta días hábiles a la presentación del show en el festival y entrega de la cuenta de cobro.

Deberes:

✓ Es obligatoria la asistencia de los jurados seleccionados a las reuniones citadas, jornadas de evaluación, audiciones en vivo, eventos y/o festivales, en los horarios y lugares que se programen. La inasistencia o incumplimiento a estas actividades podrá implicar que el ganador deberá renunciar al pago y será sustituido por el suplente.

CONVOCATORIAS TERNAS JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

Condiciones y/o requisitos de participación

No.	Condición y/o requisitos generales (aplica para las categorías y cada uno de los Jurados)
1	Copia legible del documento de identidad.
2	Certificado de residencia de la localidad de Engativá con no menos de 30 días de expedido (En caso de que aplique)
3	Recibo de servicio público de no más de 60 días de expedición
4	Certificado de afiliación a EPS
5	Soportes de trayectoria que permitan evidenciar y verificar la trayectoria según el perfil
6	Certificados de estudio, publicaciones, menciones y reconocimientos
7	Formulario de inscripción debidamente diligenciado y documentos anexos a los requeridos para hacer efectiva y exitosa la inscripción.

INFORMACIÓN:

Cualquier aclaración respecto a los términos de la convocatoria, comuníquese al:

Tel: 3006449565 de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.

Correo: engativacultural2023@gmail.com